



RESOLUCIÓN -DNAT- 2023- 1467
SALTA, 11 OCT 2023

Expediente N° 10.176/23

VISTO:

La nota N°2983/23 presentada por el Cr. Félix Roberto Vera solicitando el pago de honorarios de la Dra. MACAGNO, Hilda Beatriz quien presta servicios en el Museo de Ciencias Naturales "Lic. Miguel A. Arra"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la R-DNAT-2023-0995 se aprueba la renovación del contrato de servicios a favor de la Dra. MACAGNO, Hilda Beatriz.

Que el comprobante presentado, fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma de Pesos Ciento Treinta y Cinco Mil (\$135.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de la Factura C – 00001 – 00000011 de la Dra. MACAGNO, Hilda Beatriz quien presta servicios en el Museo de Ciencias Naturales "Lic. Miguel A. Arra", obrante de fs. 79 a 87 por la suma total de Pesos Ciento Treinta y Cinco Mil (\$135.000,00).

ARTICULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

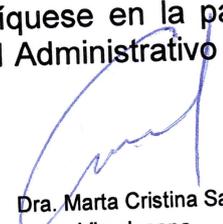
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4

\$ 135.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd


M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales